

ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN ABIERTA N. 003-2018

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Manual Interno de Contratación, La Previsora S.A. Compañía de Seguros procedió a publicar en fecha 28 de febrero de 2018, el pliego de condiciones correspondiente a la Invitación Abierta No. 003-2018, en su página web <https://www.previsora.gov.co/portal2/previsora3/index.php/contratacion/invitacion-abierta-2018/616-invitacion-abierta-03-2018>.

Los días 1 y 2 de marzo de 2018 las compañías Price Waterhouse Coopers, Deloitte, y Ernst & Young, presentaron observaciones al pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas por La Previsora S.A. Compañía de Seguros el día 5 de febrero de 2018, mediante documentos publicados en la página web denominados: "Respuesta a observaciones", "Consolidado hallazgos de auditoria", "Perfiles de funcionarios Previsora", "Plan de Auditoria 2018", "Concepto experiencia laboral", y realizando la adenda No.1 al pliego de condiciones, la cual también fue publicada en la página web " Adenda No 1".

Siendo las 3:00 pm del día 7 de marzo de 2018 y de conformidad con el cronograma establecido para desarrollar el trámite, se celebró en la sala de reuniones No. 3 de La Previsora S.A. Compañía de Seguros, la audiencia de cierre de la Invitación Abierta No. 003-2018, en la cual se verificó el cumplimiento de las formalidades determinadas en el pliego de condiciones para la presentación de las propuestas, es decir, que fueran radicadas en el término y en la dirección señaladas en el pliego.

A la mencionada audiencia se presentó únicamente la firma **ERNST & YOUNG S.A.S.**, quien cumplió con los requisitos de forma en la presentación de su propuesta.

Una vez finalizada la audiencia, se dio inicio al término de evaluación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas, el cual culminó el día 9 de marzo de 2018. En razón al término señalado, se desarrolló por parte de los integrantes del Comité Evaluador, la evaluación de los requisitos mínimos obligatorios y habilitantes para cada uno de los proponentes y sus propuestas.

Se publicó en la página web de LA PREVISORA S.A., dentro del proceso de invitación abierta 003-2018 el documento "Acta de cierre" el día 8 de marzo de 2018.

Finalizado el término de evaluación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas, y siendo las 12:25 pm del 12 de marzo de 2018, La Previsora S.A. Compañía de Seguros publicó en su página web los siguientes documentos: Evaluación Jurídica; Evaluación Financiera y Evaluación Técnica.

Durante el periodo establecido para el envío de observaciones a las evaluaciones por parte del proponente, NO se presentaron observaciones. El término para el desarrollo de esta etapa finalizó el día 13 de marzo de 2018.

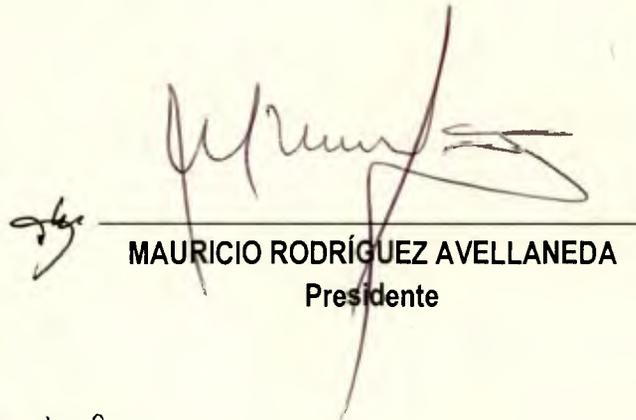
Teniendo en cuenta que no se presentaron observaciones a la evaluación dentro del término establecido, por parte del proponente, La Previsora S.A. Compañía de Seguros se permite informar que las evaluaciones publicadas no sufren modificación.

La oferta presentada por la firma **ERNST & YOUNG S.A.S.**, cumple con todos los requisitos mínimos obligatorios y habilitantes contenidos en el pliego de condiciones, se procede a su calificación, determinando que obtiene el máximo puntaje así:

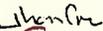
NUMERAL	FACTORES	FOLIO	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE TOTAL
5.1	Experiencia Adicional	464/508		200 PUNTOS
	Número de contratos ejecutados en el sector asegurador y/o financiero		200 PUNTOS	
	Experiencia del equipo de trabajo	271/442		480 PUNTOS
	Expertos		180 PUNTOS	
	Equipo Mínimo		250 PUNTOS	
	Plan de Manejo Ambiental	520/517	50 PUNTOS	
	Total Puntaje			680 PUNTOS

El Comité Evaluador conformado para efectuar la evaluación del proceso de Invitación Abierta No.003-2018 recomienda seleccionar la propuesta presentada por la firma **ERNST & YOUNG S.A.S.**, por un valor estimado de **CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$4.669.959.840.00)** incluido IVA.

Dada en Bogotá el 15 de marzo de 2018,



MAURICIO RODRÍGUEZ AVELLANEDA
Presidente

Elaboro: Jhon Harold Cruz 
Revisó: Néstor Coronado 
Diego López 
Johanna Sandoval Moreno 